

ACTA N° 17- En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Abril de dos mil doce, siendo las 10.30 horas, se reúnen en la sala de sesiones de la sede de la Subdirección Ejecutiva de Operación del F.G.S. de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador **Marcelo VENECIA**, y con el objeto de constituir la diecisieteava reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (F.G.S.) creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425 y reglamentado por el Decreto N° 897/07, modificado por el Decreto N° 2103/08, y con la presencia de los siguientes consejeros: **Carlos RECKE** de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados, en su carácter de representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados; **Diego BURACCO**, en representación de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO); **Norberto PERUZZOTTI** de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) y Salvador Fernández en representación de Leonardo FABRE, por la Confederación General del Trabajo de la Republica Argentina (CGT).-----
También presente los funcionarios y agentes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, Licenciado **Santiago LOPEZ ALFARO**, Subdirector Ejecutivo de Operación del F.G.S., **Martin PIERREPONT**, Director de Control de Créditos y **Tamara SCHIBER**.-----

Se registra la ausencia con aviso de los siguientes Consejeros: Demetrio BRAVO AGUILAR, quien informó vía correo electrónico que tenía otro compromiso a la misma hora; Horacio FERNANDEZ, quien informó vía correo electrónico su imposibilidad de asistir por razones de salud; el Diputado Juan Carlos DIAZ ROIG, quien informó vía correo electrónico su imposibilidad de asistir por temas personales y Vicente LOURENZO, quien informó vía correo electrónico que no pudo asistir por tener otros compromisos tomados con anterioridad.-

También se encontraron ausentes: **Maria Cristina Ehbretch**, **José Lucas GAINCERAIN**, **Juan Carlos FABREGA**, **Pablo FONTDEVILA** y el **Senador ERIC CALCAGNO Y MAILMANN**.-----

ABIERTO el acto por el Señor Presidente Contador Marcelo VENECIA, la asistente de secretaria de actas Maria Dolores López Espínola procede a la entrega de la Orden del Día a los consejeros presentes, dando lectura a la misma.-----

El Presidente del Consejo informa que en razón de no haber presentado los distintos estamentos, las ratificaciones o rectificaciones en el mandato de sus representantes, se debe continuar con la conducción provisoria del Consejo, lo cual no mereció objeción alguna por parte de los delegados presentes.-----

ITEM 1.- Lectura y suscripción del Acta de la Reunión Anterior, correspondiente al 08/03/12.-----

A continuación la Srta. María Dolores López Espínola procede a la lectura del Acta de fecha 08 de Marzo del año 2012.-----

Finalizada la misma, solicita la palabra el Consejero suplente de la CGT Dr. Salvador Fernández para observar los términos de su intervención respecto a utilizar los excedentes del Fondo para atender el pago de Sentencias, aclarando que sus manifestaciones se centraban en la inusitada cantidad de juicios iniciados contra ANSES por reajustes de haberes a los jubilados, por lo cual coincidía y apoyaba la inquietud del Consejero Diputado Díaz Roig, sobre reducir la litigiosidad y regularizar el pago de sentencias destinando parte de la rentabilidad del FGS. Asimismo, propone se arbitre las medidas que resulten pertinentes en el ámbito parlamentario a los fines de que se modifique la Ley vigente procurando la viabilidad para que se destine parte o superávit del fondo de garantía a fin de abonar las sentencias

judiciales atenta a la elevada morosidad siendo una causa principal del desfinanciamiento del sistema previsional la litigiosidad imperante.-----

Ante esta intervención, presidencia responde que en el acta de esta reunión se incorporará sus aclaraciones, pero también le recomienda a él y a todos los consejeros que en razón de que las actas se les transmite por correo electrónico con la debida antelación, que las observaciones, agregados y modificaciones que les parezca conveniente, las formulen de inmediato para llevar al encuentro próximo el ejemplar corregido y consensuado.-----

Ante esto, el Dr. Salvador Fernández comunica su dirección de correo personal para poder recibir las comunicaciones en tiempo y forma.-----

En concordancia con este tema, el Consejero Carlos Recke interviene para aclarar que la representación de jubilados, viene solicitando desde la constitución del Fondo, que los excedentes de rentas e intereses, se apliquen en un 50 % a mejorar la pirámide salarial previsional y también al pago de sentencias, pero que lamentablemente la redacción de la ley no deja opción al respecto, salvo que se modifique dicho instrumento legal.-----

El presidente Contador Venecia, a su vez, comenta que en la primera reunión que dicha representación mantuvo con el Director Ejecutivo Lic. Diego Bossio, también se le hizo esta propuesta, respondiendo el funcionario que tratándose de una decisión política no estaba a su alcance la posibilidad de un cambio en la ley.-----

ITEM 2.- Entrega a los Consejeros de la Orden del Día, Carpeta con documentación estadística y Actas del Comité Ejecutivo del FGS N° 59, 60, 61, 62, 63 y 64.-----

Se procede a la entrega de una carpeta conteniendo la Orden del Día, Documental Estadístico, elaborado por los funcionarios del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y Actas del Comité Ejecutivo del FGS N° 59, 60, 61, 62, 63 y 64, a cada uno de los integrantes.-----

ITEM 3.- El Consejero Horacio Fernández solicita se otorgue un espacio al tratamiento del documento "Resumen del informe de la Auditoría General de la Nación sobre el FGS, segundo semestre 2009 y primero 2010". Y, el consejero Diego Buracco requiere se realice alguna consideración en torno a los juicios que existen de las ex AFJP y la ANSES.-----

A continuación y dado que el representante de la CTA Consejero Horacio Fernández se encontraba ausente por enfermedad, Presidencia sugiere diferir el tratamiento de su pedido de informe para la próxima reunión así el mismo puede intervenir en la cuestión, lo cual fue aprobado.-----

El Consejero Recke pide antecedentes sobre los bonos que figuran en el informe de la Auditoría General de la Nación y el Consejero Ingeniero Buracco, respecto a los juicios promovidos por la ex AFJP, contra ANSES, respondiendo el Licenciado López Alfaro que esos bonos provienen de la primera administración del FGS y que entiende se encuentran en trámite judicial, en tanto que la causa de las AFJP si recae una sentencia favorable a las mismas no afectará al Fondo sino al Tesoro Nacional.-----

ITEM 4.- Presentación realizada por la Subdirección Ejecutiva de Operación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad a cargo del Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO.-----

El Licenciado López Alfaro procede a explicar el contenido del informe estadístico sobre la evolución del Fondo y sus resultados al 29-02-2012.-----

Presidencia consulta sobre el incremento que se observa en las disponibilidades y el consejero Carlos Recke consulta respecto a si el mayor poseedor de plazos fijos es el Banco de la Nación, respondiendo el funcionario que las disponibilidades crecieron por el cobro de plazos fijos y que efectivamente el mayor tomador de dichos activos es la entidad referida dado la diversidad y cuantía operativa de dicha institución oficial.-----

Por su parte, el Ing. Buracco solicita que para la próxima reunión se pueda contar con información en relación a las empresas que el FGS tiene acciones, cantidad de directores designados en las mismas y cualquier otra información de importancia al respecto, lo cual mereció la aceptación y el compromiso del Lic. López Alfaro.-----

Seguidamente, presidencia consulta cómo se encuentra la operatoria de los préstamos personales con disponibilidades del Fondo anunciado por la Presidente, a lo que el funcionario Martín Pierrepont responde que se está trabajando en la implementación de la operatoria en relación al otorgamiento de créditos en el marco del Inciso r); que se hicieron las pruebas de rigor con personal del Correo Argentino quienes serán los responsables de la gestión de los préstamos. Los créditos se otorgarían con un plazo de 12 a 40 meses. En cuanto a su lanzamiento, sigue diciendo, se efectuará cuando lo dispongan las autoridades pertinentes.-----

Asimismo, el Contador Venecia recomienda tener presente que si el monto del préstamo se acredita en la cuenta bancaria personal del interesado, en el caso de Tucumán, ese importe será alcanzado por el Impuesto a los Ingresos Brutos que es del 3 %, lo cual incrementaría el Costo Financiero Total colocando en desventaja a los destinatarios de la provincia, tomando nota de ello los funcionarios para realizar las gestiones que eximan a la operación de dicho tributo.-----

El Consejero Recke pregunta también que demora tendrá el trámite y otorgamiento del préstamo, a lo que se responde que a las 24 horas, de firmada la Solicitud del Préstamo, el beneficiario contará con el monto requerido.-----

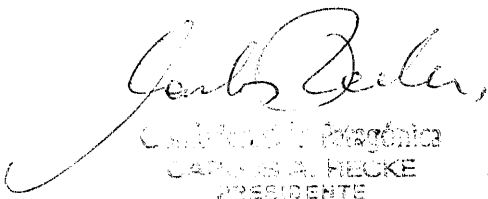
En otro orden, el Consejero Dr. Salvador Fernández solicita que conste en acta que la Subdirección Ejecutiva de Operación del FGS ponga en conocimiento la fecha de puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II, consultando si se ha respetado los plazos oportunamente fijados para su funcionamiento, de no ser así solicita se informe en forma detallada las razones de los cambios de dicho plazos; respondiendo el Lic. López Alfaro que luego de desastre de Fukuyima, los plazos de puesta en marcha de las centrales con fusión atómica se ampliaron por cuestiones de seguridad. Por tal razón se demorará la inauguración de Atucha II.-----

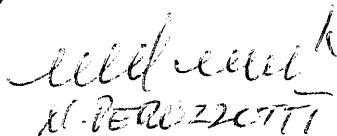
El Dr. Fernández, reitera su postura sobre la conveniencia de destinar un porcentaje de los beneficios del Fondo para el pago de sentencias. Por su parte, presidencia invita a dicho Consejero a activar la ratificación de mandatos por parte del nucleamiento a que pertenece, comprometiéndose el mismo a realizar las diligencias del caso.-----

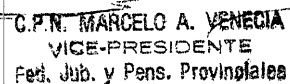
ITEM 5.- Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo del F.G.S.-----

Agotado el orden del día, Presidencia propone celebrar la próxima reunión el día 26 de Junio a las 10:00horas, mereciendo la unánime aprobación de los presentes.-----

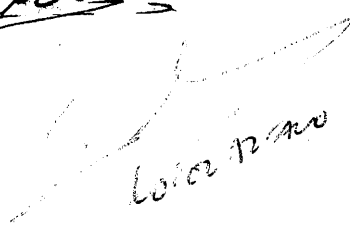
Siendo las 12:30 horas, se da por finalizada la 17ª reunión del Consejo del F.G.S.-----


CARLOS A. HECKE
PRESIDENTE


M. PERUZZOTTI


C.P.N. MARCELO A. VENECIA
VICE-PRESIDENTE
Fed. Júb. y Pens. Provinciales




LÓPEZ ALFARO

